TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME N° 50/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES

1. **PARASUR S.A.;**
2. **OFFICE COMPU S.A;**
3. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; y**
4. **CELLULAR S.A.**

CONTENIDO:

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60° NUMERAL 1, 2, 3, 4, 5 y 6, DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.
3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.
4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
6. FECHA DE ELABORACIÓN.
7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA Nº 30 DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2011

1. Abog. Liliana Benítez, Directora General de Administración y Finanzas
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irúm, Director de Operaciones Administrativas
4. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto.

ASUNCIÓN, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y 11° del Decreto N° 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres de ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación Pública Nacional en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.
4. Al análisis de la Comunicación complementaria extendida a los oferentes sobre el pliego de Bases y Condiciones.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las Empresas:

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
OFFICE COMPU S.A.	
Lote N° 1	**3.185.313.600.-**
Lote N° 2	**0.-**
Total de la Oferta de los Lotes	**3.185.313.600.-**
PARASUR S.A.	
Lote N° 1	**2.314.200.000.-**
Lote N° 2	**2.689.750.000.-**
Total de la Oferta de los Lotes	**5.003.950.000.-**
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	
Lote N° 1	**0.-**
Lote N° 2	**0.-**
Total de la Oferta	**3.462.491.830.-**
CELLULAR S.A.	
Lote N° 1	**4.983.609.400.-**
Lote N° 2	**0.-**
Total de la Oferta de los Lotes	**4.983.609.400.-**

JOAQUIN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan O. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

OBSERVACIONES:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

- **No presento Ratios Financieros solicitados en la Sección Anexos I del PBC.**
- **La Empresa no presento su Formulario de Oferta en base a lo establecido en la Addenda N° 2/2012, y en donde no indica a que Lote corresponde su Oferta.**

CELLULAR S.A.:

- **Solo presento una sola Carpeta y una sola Carpeta de Copia, y no presento la segunda Carpeta de Copia, solicitadas en la IAO del PBC.**
- **No presento Ratios Financieros solicitados en la Sección Anexos I del PBC.**

Las observaciones realizadas a las documentaciones presentadas por los Oferentes dentro de la presente Licitación toda vez que dicha documentación no sea de carácter sustancial, deberán ser entregadas a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral dentro del plazo máximo de 24 hs.

La Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y CELLULAR S.A, no presentaron a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral, los documentos que fueron observados en el Acta de Apertura dentro del plazo máximo establecido.

ANÁLISIS

Con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliegos de Bases y Condiciones, se realizaron verificaciones de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentadas en el acta correspondiente, y el cumplimiento por parte de las Empresas.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTARIOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - (CUADRO ANEXO "A")

Conforme a ello se realizó la verificación cualitativa de las documentaciones presentadas en la propuesta técnica y económica, como también la revisión del cumplimiento por parte de las Empresas participantes de la presentación de las documentaciones correspondientes.

La revisión consistió en los siguientes puntos:

1.- Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida a favor de la Justicia Electoral.

2.- Formulario de oferta se halla debidamente firmado y completado por las Empresas, dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral

3.- Los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos Sociales.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan C. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

4.- Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

5.- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

6.- Los documentos que componen las ofertas están en orden.

OBSERVACION:

Se seleccionaron las ofertas de las Empresas **PARASUR S.A.; y OFFICE COMPU S.A;** respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

La Empresa **CELLULAR S.A.;** se encuentra con observación de carácter formal la cuál no es de carácter sustancial por consiguiente la propuesta técnica y económica presentada se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación.

ASPECTOS RELEVANTES:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.:

La Empresa no presento su Formulario de Oferta en base a lo establecido en la Adenda N° 2/2012, en concordancia a la indicado en la IAO 1.1 d - El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTES y en donde no indica a que Lote que corresponde a su Oferta, la misma es considerado Documento de carácter sustancial.

En la ADDENDA N° 2/2012, se estableció dentro de la Sección VI. Formularios; **Formulario N° 3 - Formulario de Oferta, de la siguiente forma:**

LOTE N° 1 - NOTEBOOK

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unid. De medida	Cant.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unit.c/IVA	Precio Totalc/IVA
1	43211509-001	Notebook	Unid.	Unid.	**1015**				
OFERTA TOTAL CON IVA									

LOTE N° 2 – ESCANER

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unid. De medida	Cant.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unit.c/IVA	Precio Totalc/IVA
1	44101504-001	Scanner Oficio	**Unid.**	**Unid.**	**1015**				
OFERTA TOTAL CON IVA									

La Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., presento su oferta por ITEMS, **la cuál no corresponde a lo establecido IAO 1.1 d -** El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTES; y dentro de la** Sección VI. Formularios; **Formulario N° 3 - Formulario de Oferta, como se indica a continuación:**

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unid. De medida	Cant.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unit.c/IVA	Precio Totalc/IVA
1	43211509-001	Notebook	Unid.	Unid.	**1015**				
2	44101504-001	Scanner Oficio	**Unid.**	**Unid.**	**1015**				

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Ivan Jimenez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IBLA
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez
Directora General de Administración y Finanza
T.S.J.E.

Por consiguiente no se ajusta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. Criterios de Evaluación (IAO 34), menciona que; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios y; una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

➢ **Por tal motivo, la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. "no cumple" con los requerimientos establecidos en el Art. Nº 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, **la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados,** ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. **Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde dispone... "eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Según ADDENDA N° 3/2012

LOTE N° 1 – NOTEBOOK

EMPRESAS		PARASUR S.A.		OFFICE COMPU S.A.		CELLULAR S.A.	
Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas solicitadas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Marca		MSI/CHINA		HP/CHINA		HP/EEUU	
Modelo		U270		C1D25LT		ProBook 4440s	
Procesador	Doble Nucleo de 1,3 Ghz de velocidad como mínimo o superior	✓		✓		✓	
Memoria	2GB de SDRAM DDR3 (1 DIMM), ampliable a 8 Gb.	✓		✓		✓	
Tarjeta Grafica	512 Mb del tipo compartido	✓		✓		✓	
Pantalla	Pantalla de 11,6 pulgadas de diagonal con luz de fondo LED (1366 x 768) como mínimo o superior.	✓		✓		✓	
Disco Duro	Unidad de disco duro de 500 GB 5400 RPM, con protección contra caídas.	✓		✓		✓	
Interfaz de red	LAN Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrada (conector RJ-45)	✓		✓		✓	
Conectividad Inalambrica	WLAN 802.11b/g/n y Bluetooth	✓		✓		✓	
Lector de Tarjetas de Memoria	Lector de medios digitales de múltiples formatos para tarjetas Secure Digital y multimedia	✓		✓		✓	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

JUAN CASAL IRUN
DIRECTOR

Abg. Liliana Benítez
Directora General de Administración y Finanzas
T.S.J.E.

Tarjetas SD	Capacidad de Almacenamiento: 8Gb Tecnología: SDHC Tasa de Transferencia: 10MB/s máximo Velocidad de Escritura: 15MB/s máximo Temperatura de Operación: -25° C a 85° C Temperatura de Almacenamiento: -40° C a 85° C Formatos Soportados: Fat32, NTFS; Ext3 Estándares: Debe cumplir con las Especificaciones de la SD Card Asociación publicadas en www.sdcard.org Empaque: Debe venir acompañado de su estuche protector. Exclusiones: No se podrán ofertar dispositivos del tipo Mini SD ni Micro SD, que están sujetos al uso de *adaptadores*. Fabricante: Un solo fabricante/una sola referencia **OBSERVACIÓN: Las tarjetas deberán venir instaladas en la notebooks.**	✓		✓		✓	
Sonido	Con parlantes incorporado estéreo	✓		✓		✓	
Mouse y Teclado	Teclado en español de tamaño completo	✓		✓		✓	
	Touchpad multitactil	✓		✓		✓	
Puertos Externos	3 Puertos USB (Mínimo 1 USB 3.0)	✓		✓		✓	
	1 HDMI	✓		✓		✓	
	1 VGA (15 pines)	✓		✓		✓	
	1 RJ-45 (LAN)	✓		✓		✓	
	1 salida de audífonos	✓		✓		✓	
	1 entrada de micrófono	✓		✓		✓	
Seguridad del equipo	El equipo debe permitir:					✓	
	Contraseña de encendido	✓		✓		✓	
	Admite dispositivos de traba de seguridad de terceros	✓		✓		✓	
	Ranura para traba Kensington	✓		✓		✓	
Adaptador de Poder Y Batería	Adaptador de CA de 65 W	✓		✓		✓	
	Batería de litio-ion de 6 celdas de 55 WH	✓		✓		✓	
Sistema Operativo	Windows® 7 Home Basic OEM (como mínimo)	✓		✓		✓	
Garantía	Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente	✓		✓		✓	
Documentación de Fabricante	ISO 9001:2000. ISO 14001:2004.El certificado deberá ser sobre desarrollo, fabricación y diseño de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.	✓		✓			No presento certificado de ISO 14001:2004
Autorización del Fabricante	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país.	✓		✓		✓	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Juan D. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

Servicio Técnico y Mano de obra	Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Deberá contar con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición. En caso del Oferente no ser Centro Autorizado de Servicio, deberá presentar una Declaración Jurada Certificada ante Escribano Público donde indique que cumplirá con los requisitos solicitados en relación a los términos del cumplimiento de la Garantía .	✓		✓		✓	
Plazo de entrega	30 (treinta) días	✓		✓		✓	

LOTE N° 2 –SCANNER

		PARASUR S.A.	
Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas solicitadas	CUMPLE	NO CUMPLE
Marca/Modelo	Indicar	Fujitsu/ ScanSnap S1300	
Procedencia	Indicar	CHINA	
Descripción	Escáner portátil dúplex a color.	✓	
Resolución óptica	600 ppp	✓	
Fuente de luz	3 LED de colores (rojo, verde y azul)	✓	
Sensor de Imagen	Por contacto (CIS) x 2	✓	
Alimentación de documentos	Automática y Manual	✓	
Velocidad de escaneo	8 ppm o 16 ipm a doble cara. Velocidad de escaneo (tamaño A4 vertical con adaptador de CA)	✓	
	4 ppm o 8 ipm doble cara. Velocidad de escaneo (A4 vertical / entrada de alimentación USB)	✓	
Modos de escaneo	Detección automática de color, escala de grises, monocromático.	✓	
Tipo de documento	Tamaños A4, A5, A6, B5, B6, tarjeta de visita, carta, oficio y personalizado.	✓	
Conectividad	USB. Cable incluido.	✓	
Capacidad del alimentador	10 hojas o superior	✓	
Tamaño máximo (alto x ancho x profundidad)	80 x 300 x 100 mm.	✓	
Peso máximo del dispositivo	1,5 kg, sin el adaptador de alimentación.	✓	
Detección ultrasónica de alimentación múltiple	Sí	✓	
Escaneo color	Sí	✓	
Voltaje de fuente	240 V, 50/60 Hz	✓	
Software de Instalación	-Software de instalación y administración de base de datos documental, OCR incluido.	✓	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Javier S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL ARIAS
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Laiana Benítez
Directora General de
Administración y Finanza
T.S.J.E.

Garantía y soporte técnico	· 12 meses	✓	
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	✓	
Respaldo	Se deberá presentar carta de Autorización del fabricante o carta del representante autorizado en Paraguay autorizando al oferente a presentar su oferta, así como también deberá indicar en dicha nota quien es el CAS (Centro Autorizado de Servicios) de la marca ofertada a fin de poder gestionar la garantía solicitada en caso de ser necesario.	✓	
Muestra	Demostración del equipo ofertado.	✓	
Software Compatible	Windows xp, Windows 7, MAC OS	✓	
Observación	Debe incluir todos los cds de instalación, y adaptador AC de energía así como también un estuche para transportarlo.	✓	

OBSERVACIÓN:

	PARASUR S.A.	
Condiciones Generales para presentar sus Ofertas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Los equipos ofertados deberán ser de tecnología que se encuentre en producción, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la Justicia Electoral; éstos deberán ser nuevos, sin uso, originales de fábrica, en perfecto estado de funcionamiento y su fabricación no deberá encontrarse descontinuada ("nuevos y sin uso" significa que la Justicia Electoral sea el primer usuario de los equipos desde su fabricación).	✓	
2. En caso que el uso del sistema operativo o programas entregados necesiten una licencia para su funcionamiento, esta será entregada al Proponente Ganador, quien debe garantizar que las licencias se entreguen activadas de ser necesario.	✓	
3. El Contratista deberá garantizar a la Justicia Electoral que durante las entregas debe estar presente el funcionario de la empresa contratista delegado por el representante legal para este proceso y el personal suficiente para realizar la descarga, verificación de contenido, toma de seriales y procedimientos de control de calidad.	✓	
4. Se debe presentar el Datasheet y/o el manual de los bienes (hoja de especificaciones) expedido por el fabricante en el que se verifique el cumplimiento de todas las especificaciones requeridas por la Justicia Electoral, se debera poder verificar directamente por la página del fabricante o vía web.	✓	
5. Los interesados deben contar con un centro de servicio autorizado en el país que atienda a nivel nacional.	✓	
6. Las licencias del sistema operativo y programas instalados en los equipos se tienen que entregar activados.	✓	
7. Los Oferentes que presenten propuestas Técnicas y económicas en el presente llamado, dentro los LOTES 1 Y 2, deberán indefectiblemente poseer como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en la venta de los productos ofertados.	✓	
8. La Distribución e Instalación de los LOTES 1 Y 2 deberá ser realizada en su totalidad por la(s) Empresa(s) Adjudicada(s).	✓	
9. La(s) Empresa(s) Adjudicada(s) deberán prestar Servicios de Soporte Técnico el día de las Elecciones Generales 2013, en los Locales de Votación de todo el País donde estarán instaladas los Equipos de los Lotes N° 1 y 2.	✓	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

- **SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS. (CUADRO N° 1, 2 y 3).**

Estos cuadros describen cada una de las ofertas en la presente Licitación Pública Nacional, las mismas se describen en forma detallada, verificada y totalizada; y del cual se determina las Ofertas más bajas, y se describen a continuación lo siguiente:

1) Cuadro de Precios Ofertados (LOTE N° 1 y 2).

2) Cuadro de Ofertas más bajas (LOTE N° 1 y 2).

Lic. Iván D. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Observación: Se tuvo en cuenta a las Ofertas que cumplieron con las Especificaciones Técnicas, según lo expuesto en la Sección ANÁLISIS, numeral 5.- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones de este Informe elaborado por este Comité Evaluador.

3) Cuadro de Recomendación de Adjudicación (LOTE N° 1 y 2).

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, y fueron agrupados en orden luego de haber efectuado las verificaciones aritméticas, y no hallándose ningún error. Ver cuadro de evaluación y comparación de ofertas.

Abg. Liliana B
Directora Gener
Administración y F
T.S.J.E.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. (VER ANEXO B).

3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

PROPUESTA FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION - (CUADRO Nº 4):

Este Comité de Evaluación ha tomado los recaudos necesarios para el efecto, y se han determinado las ofertas más bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03; tienen las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo, así como:

a) Los precios ofertados en la planilla de precios, se encuentra ajustados a los precios referenciales.
b) Los montos que se recomienda adjudicar son los precios más bajos, y conforme a las Especificaciones Técnicas solicitadas.-
c) Cumple con las calificaciones y capacidad para cumplir con los Contratos.
d) Reúne las Condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

C.P. Miguel Portillo Director Dirección de Presupuesto T.S.J.E.

Sistema de Adjudicación:

El Sistema de Adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional es: por LOTES.

Lic. Juan S. Giménez Vega Director de Patrimonio

Modalidad de Contratación: es de Contrato Cerrado.

Considerando la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, y en base a la Reprogramación Presupuestaria aprobada por el Decreto Nº 9716 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de Setiembre de 2012 correspondiente a la Ley de Presupuesto Nº 4581 de fecha 30 de diciembre de 2011 dentro del Ejercicio Fiscal 2012, y la programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 244099, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguiente Empresa:

JOAQUIN [illegible] DIRECTOR [illegible] Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez Directora General de Administración y Finanzas T.S.J.E.

EMPRESA	MONTO DE ADJUDICACIÓN
PARASUR S.A.	• **Dentro del Lote N° 1 por el monto de Gs. 2.314.200.000.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Catorce Millones Doscientos Mil) incluidos todos los Impuestos.** • **Dentro del Lote N° 2 por el monto de Gs. 2.689.750.000.- (Guaranies Dos Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta Mil) incluidos todos los Impuestos.** **Por el Total de los Lotes N° 1 y 2 por el monto de Gs. 5.003.950.000.- (Guaranies Cinco Mil Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil), incluidos todos los impuestos.**

COMITÉ DE EVALUACION

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván J. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2012 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	OFFICE COMPU S.A.		PARASUR S.A.		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		CELLULAR S.A.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sección VII.								
ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA								
C) Documentos legales								
a) Foticopia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT) el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
g) Autorizacion del fabricante, Representante o distribuidor en caso que la empresa no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera de los tres ultimos años 2009, 2010, 2011 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido								
Patente Comercial al día.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANEXO

“B”

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), Criterios Económicos:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	OFFICE COMPU S.A.		CELLULAR S.A.		PARASUR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	1,62		1,67		1,64	
2010	1,69		2,15		0,18	
2011	1,49		1,88		1,47	
Total	4,80		5,70		3,29	
Promedio	1,60		1,90		1,10	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	OFFICE COMPU S.A.		CELLULAR S.A.		PARASUR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	0,65		0,27		0,56	
2010	0,58		0,32		0,85	
2011	0,65		0,5		0,63	
Total	1,88		1,09		2,03	
Promedio	0,63		0,36		0,68	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	OFFICE COMPU S.A.		CELLULAR S.A.		PARASUR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	x		x		x	
2009	0,13		0,01		0,19	
2010	0,11		0,04		0,30	
2011	0,13		0,17		0,31	
Total	0,37		0,22		0,80	
Promedio	0,12		0,07		0,27	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván L. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

INFORME CUADRO Nº 4

LOTE
Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LOTE N° 1

						PARASUR S.A				CELLULAR S.A				OFFICE COMPU S.A			
ITEM	CODIGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211509-001	Notebook	UNIDAD	UNIDAD	1015	MSI	CHINA	2.280.000	2.314.200.000	MSI	CHINA	4.909.960	4.983.609.400	HP	CHINA	3.138.240	3.185.313.600
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE 1									2.314.200.000				4.983.609.400				3.185.313.600

OBSERVACIÓN: La Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., no presento su Formulario de Oferta en base a lo establecido en la Adenda N° 2/2012, en concordancia a la indicado en la IAO 1.1 d - El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTES y en donde no indica a que Lote que corresponde a su Oferta, la misma es considerado Documento de carácter sustancial.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

LOTE
Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTA

LOTE 2						PARASUR S.A			
ITEM	CODIGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44101504-001	Scanner	UNIDAD	UNIDAD	1015	FUJITSU	CHINA	2.650.000	2.689.750.000
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE 2									2.689.750.000

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

INFORME CUADRO Nº 5

LOTE Nº 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA

LOTE Nº 1						PARASUR S.A				CELLULAR S.A				OFFICE COMPU S.A			
ITEM	CODIGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211509-001	Notebook	UNIDAD	UNIDAD	1015	MSI	CHINA	2.280.000	2.314.200.000	MSI	CHINA	4.909.960	4.983.609.400	HP	CHINA	3.138.240	3.185.313.600
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE 1									2.314.200.000				4.983.609.400				3.185.313.600

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

LOTE
Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA

LOTE 2						PARASUR S.A			
ITEM	CODIGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44101504-001	Scanner	UNIDAD	UNIDAD	1015	FUJITSU	CHINA	2.650.000	2.689.750.000
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE 2									2.689.750.000

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

INFORME CUADRO Nº 6

LOTE
Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 1

						PARASUR S.A			
ITEM	CODIGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211509-001	Notebook	UNIDAD	UNIDAD	1015	MSI	CHINA	2.280.000	2.314.200.000
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE 1									2.314.200.000

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.

LOTE
Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE 2						PARASUR S.A			
ITEM	CODIGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44101504-001	Scanner	UNIDAD	UNIDAD	1015	FUJITSU	CHINA	2.650.000	2.689.750.000
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE 2									2.689.750.000

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Abg. Liliana Benítez
Directora General de
Administración y Finanzas
T.S.J.E.